

Jho D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Carlos Muvo para tan Conuittante  
gasto, como el que se necessita para el referido Cala-  
mento de modo que entieramente carece de todos los  
Peltrechos o enseres, pues habiendo veridicas noticias  
segue a parabo ala Ciudad de Cartaxena adiligencia  
los no los ha encontrado por falta de Dinero, en  
cuyo supuesto, y que el termino que vele por finis co-  
pura el dho dia ultimo, y que vn proprio etanta Consi-  
deracion esta arriugado, y su producto en termino de  
dependere, y sin esperanza segue el publico este sur-  
tido de Pecado = Acordo esta Ciudad para obiar dhas  
Contingencias, que ala maior brevedad, y sin perder  
tiempo se diligencie urgent que haga el Calamento en el  
proximo mes de Febrero por los señores D<sup>no</sup> Pedro Gomez  
Thomas y D<sup>no</sup> Ginés de Moya Regidores, Comisarios de  
que nombra, quienes Condictamen del<sup>no</sup> Corregidor  
tratten y confieran el modo y forma que sea mas con-  
beniente, respecto habra quien haga el enunoiado  
Calamento en tiempo con Peltrechos fixos y conuiz.  
en el precittado febrero que deve hacerse auyguano  
no lo prevengan las Condiciones del Remate, y desta  
Providencia se Inteligencie ala Junta de Propios  
por lo q<sup>e</sup> le toca, y para que le Conute al dho D<sup>no</sup> Fran-  
Carlos Muvo respecto ser dificil haverlo en persona  
Suplica al<sup>no</sup> Corregidor, se sirba mandar vele de fa-  
papeleta en las Casas de su morada contentiba de  
ellas, y en su vista su señoria Mando se dedurca  
testimonio de este Auero, y sellebe con los autos de  
dho Tribunal

En este Ayuntamiento se ha visto vna R<sup>la</sup> Provision de  
su Mag<sup>d</sup>. y señores del R<sup>lo</sup> Consejo de Castilla dada en  
Madrid a once del Cor<sup>te</sup> mes Respondida por D<sup>no</sup> Antonio  
Nintegro del orip.  
por D<sup>no</sup> P<sup>o</sup> Ueca en  
la obra de la feria

